

Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía DE LA RIA S.A. LARIASA

En la ciudad de Guayaquil al primer día del mes de abril de dos mil dieciséis, a las once horas en la oficina ubicada en la Calle Sucre 104 y Malecón, se reúnen los accionistas de la compañía DE LA RIA S.A. LARIASA, contando con la asistencia de Bertha Rosalinda López López, propietaria de 500 acciones; y Lola del Carmen López López, propietaria de 500 acciones, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de MIL DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión la señora Lola del Carmen López López en su calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como secretaria la señora Bertha Rosalinda López López, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa, inmediatamente la Presidenta ordena que la secretaria elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la secretaria se constata, que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es mil acciones de un dólar americano cada una de ella, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO: Conocer y aprobar los Estados de Situación Financiera y de Resultados Correspondientes al periodo del año 2015.

La Presidenta, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, la Presidenta declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** Procediéndose a analizar y aprobar los informes presentados por la Contadora de la Compañía la señora María Luz Mesías Guizado, quien da a conocer que los estados financieros han sido elaborados y presentados según las NIIFS.

Finalmente la Presidenta manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en

cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan
2. Copia certificada del Acta por la secretaria de esta Junta.
3. Copias de los Estados de Financieros aprobados por la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual la Presidenta levanta la sesión a las trece horas y da concluida la Junta General de Accionistas.



Ing. Com. Bertha Rosalía López López
Secretaria de la Junta